



MEDIDAS ANTE LA ACTIVACIÓN DEL SEMÁFORO ROJO EN LA GOMERA

Estimados clientes

Ante la activación de las nuevas medidas, para evitar los contagios y dado el elevado número de contagios que se están produciendo en nuestra isla, para preservar la salud de ustedes y de nuestro personal, a partir de hoy día 30 de septiembre y hasta que la situación mejore adoptaremos las siguientes medidas:

1. Les atenderemos con cita previa para aquellos asuntos que no podamos resolver telefónicamente, para ponerse en contacto con el despacho disponen de varios medios, nuestro teléfono habitual, correo electrónico, wasap o por su área de clientes de nuestra página web.
2. A sus empleados no les atenderemos de manera presencial, para entregar o recoger cualquier documentación tendrán que hacerlo a través de ustedes. Y serán ustedes los que nos hagan llegar por correo electrónico, fax o cualquier otros medio que consideren la documentación, ya sean partes de bajas, nóminas ... Para la documentación que se les tenga que entregar a sus empleados nuestro personal se las hará llegar por los mismos medios y serán ustedes quienes se lo entreguen.

Esperamos entiendan que están medidas, son necesarias tanto para ustedes como para nosotros y rogamos disculpen las molestias que podamos ocasionarles